Resolución Administrativa
N° 055-2019 ANA-AAA.M-ALA HUAMACHUCO

ACREDITACIÓN DE DISPONIBILIDAD HÍDRICA SUPERFICIAL
Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

Huamachuco, 30 de mayo de 2019

CUT	82058-2019	Fecha Solicitud	03/05/2019
Solicitante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAZ		

De conformidad con el Informe Técnico Nº033-2019 ANA-AAA.M-ALA HUAMACHUCO/MDBJ y de lo establecido en el artículo 2° del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI y del expediente que queda registrado con CUT 82058-2019

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Acreditar la disponibilidad hídrica Superficial anual hasta: 58341.440 (m³/año) para el desarrollo del proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE SOCORRO Y CEDRO, DISTRITO DE PATAZ, PROVINCIA DE PATAZ – LA LIBERTAD, por un periodo de dos (02) años, conforme al detalle siguiente:

Fuente de Agua			Quebrada EL OSO (Anexo Socorro)			
Ubicación Geográfica del Punto de Captación (WGS84 UTM)			ZONA:18 / Este: 215418.0000 / Norte: 9145654.0000 Altitud: 3257.0000 (msnm)			
Localización de la Captación (margen)			Izquierda,			
Acreditación para Proyecto (m³)						
Ene :4955.040	Feb :4475.520	Mar :4955.040	Abr :4795.200	May :4955.040	Jun :4795.200	Jul :4955.040
Ago :4955.040	Set :4795.040	Oct :4955.040	Nov :4795.200	Dic :4955.040	Total :58341.440	

Artículo 2º.- Los datos del objeto de la acreditación de disponibilidad hídrica, corresponde al detalle siguiente:

Titular	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATAZ
Tipo de Uso	Poblacional
Nombre del Proyecto	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE SOCORRO Y CEDRO, DISTRITO DE PATAZ, PROVINCIA DE PATAZ – LA LIBERTAD
Tipo de Proyecto	Mejoramiento y ampliación del servicio de saneamiento, ámbito rural
Ubicación Política del Proyecto	Dpto: La Libertad, Prov: Pataz, Dist: Pataz ANEXOS SOCORRO Y CEDRO
Ubicación Administrativa	AAA: Marañón, ALA: HUAMACHUCO

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA – AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA MARAÑÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUAMACHUCO

Ing. LUIS HUMBERTO TOLENTINO GELDRES
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA